

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

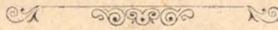
---

INFORME ANUAL

---

1897

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



# INFORME ANUAL DEL RECTOR

DOCTOR JOSÉ A. ORTIZ Y HERRERA

CURSO ESCOLAR DE 1897

32490



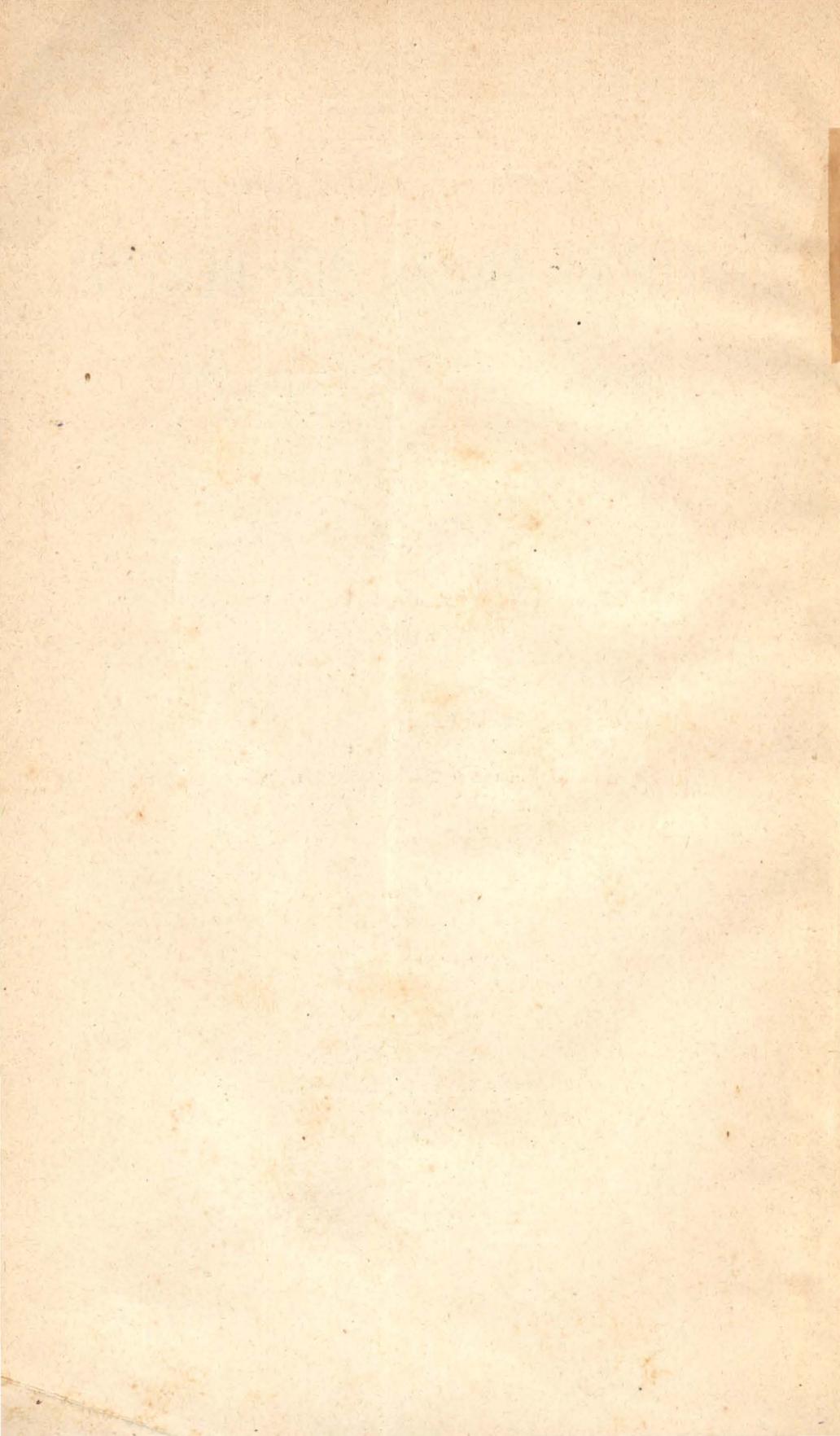
CÓRDOBA

Tip. LA INDUSTRIAL, Calle Entre Rios 70

CASA EDITORA DE R. BRUNO Y CIA.

1898

BIBLIOTECA NACIONAL  
DE MAESTROS



## COMPOSICIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR

---

RECTOR

*Dr. José A. Ortiz y Herrera*

VICE-RECTOR

*Dr. Nicolás M. Berrotarán*

---

Delegación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

DECANO

*Dr. Roque C. Funes*

DELEGADOS

*Dr. Francisco Alfonso.—Dr. José Echenique*

---

Delegación de la Facultad de Ciencias Médicas

DECANO

*Dr. Virgilio Moyano*

DELEGADOS

*Dr. Gerónimo del Barco.—Dr. Pedro Vella*

---

Delegación de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

DECANO

*Dr. Adolfo Doering*

DELEGADOS

*Dr. Oscar Doering.—Dr. Pablo Cottenot*

---

SECRETARIO GENERAL

*Sr. D. José Díaz Rodríguez*

PRO-SECRETARIO

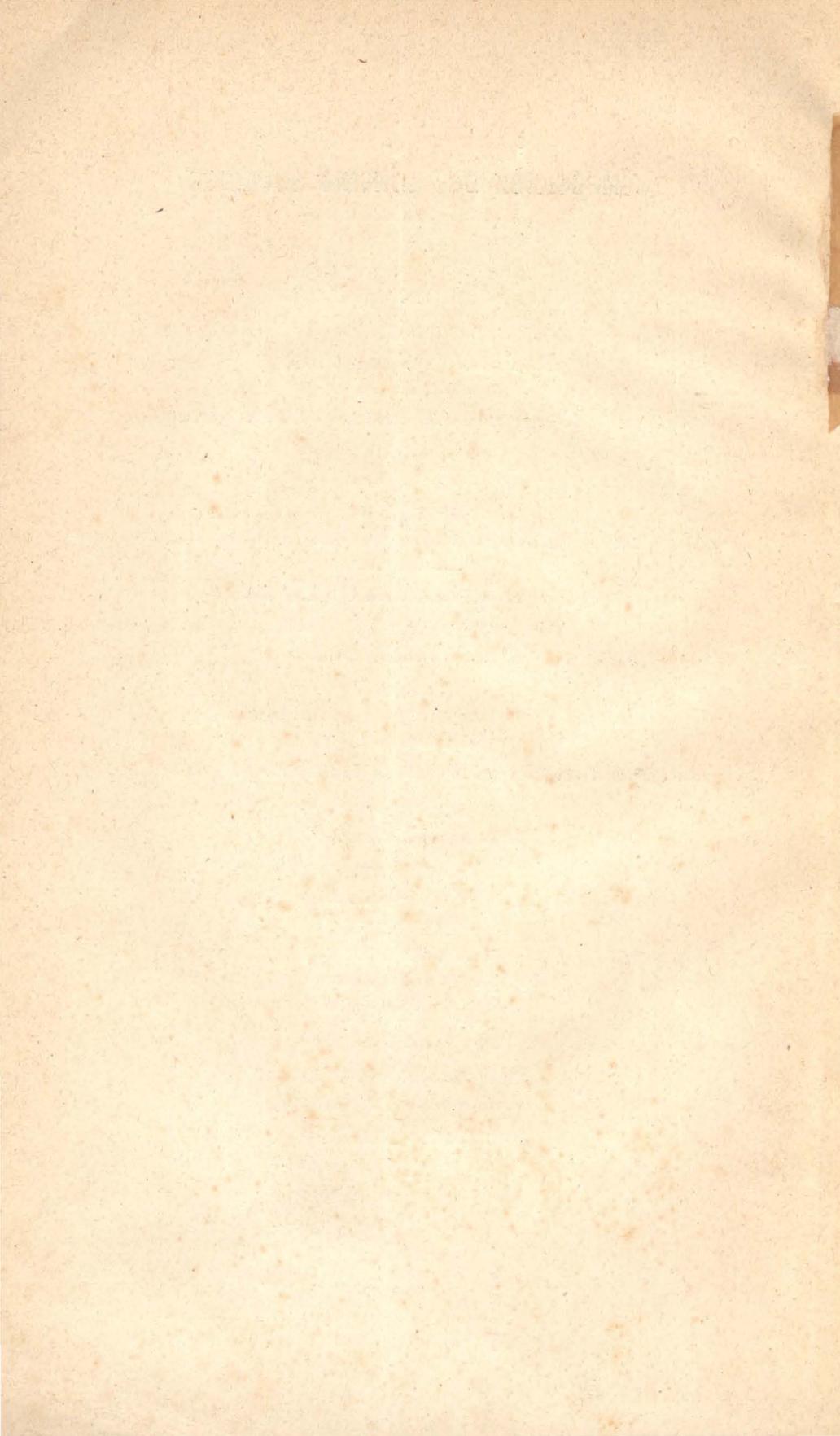
*Ing. Manuel E. Río*

BIBLIOTECARIO GENERAL

*Sr. D. Tristán S. Etchegaray*

CONTADOR-TESORERO

*Sr. D. Felipe Castaños*



Córdoba, 4 de Agosto de 1898.

*Excmo. señor Ministro de Justicia, Culto é I. Pública,  
Dr. Luis Beláustegui.*

BUENOS AIRES.

Tengo el honor de elevar á V. E. el Informe relativo al estado y marcha de esta Universidad durante el año próximo pasado.

Con tal motivo saludo á V. E. con mi acostumbrada consideración y respeto.

J. A. ORTÍZ Y HERRERA.

*Manuel E. Rio,*

Pro-Secretario.



EXCMO. SEÑOR MINISTRO:

La Universidad de Córdoba ha funcionado con toda regularidad durante el año pasado, satisfaciendo cumplidamente los fines de su institución y adelantando gradualmente en el camino de progreso y perfeccionamiento que emprendiera hace varios años.

Las cifras consignadas en los lugares correspondientes, demuestran que ha sido satisfactoria la asistencia de profesores y alumnos, así como el aprovechamiento de éstos, comprobado por las clasificaciones medias que siempre exceden al número de siete puntos.

La enseñanza, en general, se ha dado en condiciones propias para preparar convenientemente á los jóvenes y acrecer el crédito del establecimiento. Con muy raras excepciones, se han llenado todos los programas en las diversas Facultades; y me es muy satisfactorio hacer constar aquí que los señores profesores, estimulados por el anhelo general y por las crecientes necesidades de la época, se esfuerzan por dar á sus lecciones el valioso interés de las últimas novedades científicas. El Rectorado, por su parte, pone todo empeño en fomentar esa plausible tendencia, adquiriendo para nuestra importante Biblioteca las obras más

recientes y las Revistas que informan diariamente el movimiento intelectual.

Aún más, algunos señores profesores cuyas conferencias presentan extraordinaria originalidad, por el método, la doctrina ó el caudal de observación, procuran conservarlas de una manera más fiel y permanente que por la exposición verbal del aula, con laudable esfuerzo que el H. Consejo Superior ha ayudado alguna vez á fin de recompensarlo, aumentando á la vez la eficacia de la enseñanza.

La tiranía del texto tiende cada día á desaparecer de nuestras clases, reemplazada por la lección comprensiva, ilustrada y novedosa del profesor celoso del cumplimiento de su deber y penetrado de la importancia de su misión.

Alienta, también, al personal docente de la Universidad, el aprovechamiento de los alumnos. En esta ciudad mediterránea, tranquila, de tradición intelectual y universitaria, de vida modesta y fácil, en un ambiente propicio á los severos ejercicios del pensamiento, sin diversiones que los disipen, ni movimiento de especulaciones comerciales ó industriales que los desvíen, los jóvenes pueden consagrarse por entero al estudio, sin los obstáculos que los trabajan en otras partes. Y, complacido, puedo asegurar á V. E. que así lo hacen, los que emprenden la tarea con las disposiciones necesarias.

Sin embargo, la dirección de la Universidad tiene que combatir la tendencia generalizada en el país de los que miran los estudios superiores como un simple requisito para obtener un diploma que dá dere-

cho á la consideración social y pretexto de aspiración á los altos cargos públicos y no cómo son en realidad: el único medio de adquirir la preparación indispensable para ejercer competentemente las carreras liberales é iniciarse en las altas especulaciones científicas; tendencia representada entre nosotros por la mayoría de los alumnos llamados *libres*.

Los reglamentos vigentes y las nuevas disposiciones adoptadas, propenden á obtener que los alumnos sigan metódicamente los cursos, asistan con regularidad á las clases, estudien fundamentalmente las asignaturas y, al fin de la tarea, organicen en una síntesis racional, los conocimientos adquiridos, que han de servirles en el ejercicio profesional; y á evitar los apresuramientos irreflexivos, las preparaciones superficiales, la aglomeración inconsistente de los estudios, que solo conducen á la ignorancia y á la fatuidad porque la cultura de la inteligencia, como la Naturaleza, no procede á saltos.

Los resultados obtenidos hasta la fecha con esa estricta disciplina y esa severidad de los estudios, implantados hasta donde ha sido posible, son completamente satisfactorios y suficientes para comprobar el acierto del criterio que los inspira.

El único inconveniente que se hubiera podido temer,—muy grave ciertamente para esta Universidad—la disminución del número de alumnos, no se ha producido en manera alguna, sino que antes bien, dicha cifra ha aumentado en proporciones halagüeñas, demostrando cuánto crece el crédito del establecimiento y cómo se aprecia su enseñanza, á pesar, ó

quizás por razón misma de las tendencias enunciadas.

Los alumnos que en 1896 eran 192, en 1897 llegaron á 242, y han alcanzado en el presente año á 249, siendo de notarse la crecida proporción con que concurren á formar este total las provincias del Norte, de Cuyo y aún las del Litoral, circunstancia que demuestra evidentemente la necesidad del Instituto sentida en todo el país, y la atracción que ejerce esta casa de renombre histórico.

Si la dirección de la Universidad tiene, como lo dejó expresado, motivos bastantes para manifestarse satisfecha de la creciente concurrencia de los estudiantes, no los tiene menos para estarlo de la suerte de los que abandonan nuestras aulas después de haberse preparado en ellas para el ejercicio de las carreras liberales ó las especulaciones puramente científicas.

Los jóvenes abogados que por circunstancias especiales no prefieren ingresar en el foro de esta capital, encuentran inmediatamente colocación ventajosa en los altos puestos de la magistratura de las provincias del interior de donde constantemente se les solicita, á tal punto, que no puede dudarse de que el número de diplomados sea inferior al reclamado por las necesidades del país.

Desde algunos años á esta parte, los nuevos médicos encuentran porvenir seguro en los pueblos y ciudades que se levantan por centenares en nuestras campañas entregadas á la explotación agrícola. Y así, á la vez que proporcionan á esas regiones uno de los mayores beneficios de la vida civilizada, dan á las autoridades ocasión de combatir con éxito la plaga del

*curanderismo*, verdadero azote de las poblaciones rurales.

Todos los ingenieros salidos de nuestra Facultad están al frente de trabajos de importancia, ó de reparticiones públicas, ó desempeñando honrosas comisiones técnicas, nacionales ó provinciales.

En el cuerpo docente de la Universidad figuran numerosos ex-alumnos, á quienes su vocación los ha llevado á la enseñanza, y no está lejano el día en que haya desaparecido completamente la necesidad de acudir al extranjero para la provisión de determinadas cátedras.

En suma, la Universidad vé afluir cada año á sus aulas mayor cantidad de alumnos, y á sus diplomados esparcidos por todo el país, ejerciendo una influencia provechosa para el desarrollo de los intereses morales, en desempeño de una misión que dista mucho de estar satisfecha, porque sólo ante una observación superficial é incompleta, la aglomeración accidental de profesionales en ciertas localidades, puede demostrar que el número de éstos no es insuficiente para llenar cumplidamente las exigencias del país entero.

Como en diversas épocas que recuerda su tradición secular, en la presente, la Universidad asiste á la realización, cada día más completa, de la aspiración contenida en el mote de su escudo.

El porvenir se presenta halagador y propio para estimular el esfuerzo de los que se empeñan en el progreso de esta institución, y de los primordiales intereses á ella vinculados.

Por esto mismo me es doblemente sensible la obli-

gación de manifestar que muchas innovaciones convenientes y muchos adelantos necesarios quedan sin realizarse por falta de los recursos indispensables. A esta causa deben atribuirse principalmente las deficiencias de la enseñanza de algunas asignaturas y de la instalación de varias reparticiones importantes, algunas de las cuales se mencionan en el lugar correspondiente.

Aquí, sólo me permitiré consignar un hecho que revela cuanto obsta al progreso del establecimiento la exigüidad de sus dotaciones.

El profesor de Geología, doctor Guillermo Bodenbender, después de varios años de estudios y exploraciones, llegó á condensar los resultados de sus arduos trabajos en dos obras fundamentales, tituladas: «Depósitos jurásicos de la República Argentina» y «Sistema jurásico del Espinacito en la República Argentina».

Esos trabajos han debido ver la luz pública en Europa, mediante las Universidades de Göttingen y Strasburgo. Ni nuestra Universidad, ni la Academia Nacional de Ciencias, podían emprender esa publicación. — Últimamente la Academia ha resuelto insertar una traducción en su «Boletín», pero hasta la fecha, la partida con que cuenta solo alcanzó para costear la impresión de mil ejemplares de las láminas ilustrativas.

Mi antecesor en el Rectorado, y yo mismo en el Informe del anterior año escolar, hemos llamado encarecidamente la atención del Superior Gobierno sobre las necesidades del establecimiento, fundando detalladamente las más apremiantes para formular el pedido correspondiente.

Las circunstancias actuales de la administración nacional, no son ciertamente las más oportunas para insistir una vez más en tan justos reclamos, pero faltaría á un deber inherente á mi cargo, si así no lo hiciera, confiado en el ilustrado criterio y en la reconocida buena voluntad de V. E.





## CONSEJO SUPERIOR

---

El H. Consejo Superior celebró durante el año once laboriosas sesiones destinadas á resolver numerosos asuntos relativos á la administración, enseñanza y disciplina ó relacionados con la representación externa de la Universidad, siendo dignos de mencionarse, entre los primeros, las nuevas ordenanzas sobre exámenes generales de las Facultades de Derecho y de Medicina.

El H. Consejo decidió tomar participación en las fiestas que se realizaron en esta ciudad con motivo de la inauguración del monumento al doctor Vélez Sarsfield, teniendo en cuenta que se trataba de la memoria de un argentino ilustre íntimamente vinculado á la Universidad en cuyas aulas hizo todos sus estudios escolares. Al efecto designó para hacer uso de la palabra, en dicho solemne acto, á uno de sus miembros más caracterizados, el doctor Nicolás M. Berrotarán, quien desempeñó su cometido pronunciando un discurso bajo todo concepto digno de la fiesta y de la Universidad.

---

En las diversas Facultades se matricularon 242 alumnos, observándose, respecto del año anterior, el aumento ya consignado.

Se dictaron 6,068 clases, de cuyo total resulta para cada profesor un promedio de 67.

La nota media de clasificación de los exámenes parciales, que se recibieron en número de 1,071, ha sido la de 7 puntos para los alumnos regulares.

Se expidieron cuarenta y un diplomas, en la siguiente forma: catorce de doctor en Derecho y Ciencias Sociales, catorce de Abogado, tres de doctor en Medicina y Cirujía, dos de Ingeniero Civil, uno de Ingeniero Geógrafo, dos de Agrimensor y cinco de Farmacéutico.

En los capítulos respectivos de cada Facultad se amplían y detallan estos datos generales.



## CONTABILIDAD

---

De conformidad á la ley de Presupuesto se recibieron é invertieron los fondos de la Universidad en la forma que se detalla á continuación :

### ENTRADAS

|                                      |    |               |
|--------------------------------------|----|---------------|
| <i>Consejo Superior</i> . . . . .    | \$ | 34.080,00     |
| <i>Facultad de Derecho</i> . . . . . | »  | 53.253,33     |
| »    » <i>Medicina</i> . . . . .     | »  | 125.126,66    |
| »    » <i>Matemáticas</i> . . . . .  | »  | 106.465,00    |
|                                      |    | \$ 318,924,99 |

### SALIDAS

*Consejo Superior:*

|                    |    |              |
|--------------------|----|--------------|
| Pagado . . . . .   | \$ | 27.848,20    |
| Devuelto . . . . . | »  | 500,00       |
|                    |    | \$ 28.348,20 |

*Facultad de Derecho:*

|                    |   |             |
|--------------------|---|-------------|
| Pagado . . . . .   | » | 52.453,33   |
| Devuelto . . . . . | » | 200,00      |
|                    |   | » 52.653,33 |

*Facultad de Medicina:*

|                    |   |              |
|--------------------|---|--------------|
| Pagado . . . . .   | » | 111.046,66   |
| Devuelto . . . . . | » | 1.180,00     |
|                    |   | » 112.226,66 |

*Facultad de Matemáticas:*

|                    |   |             |
|--------------------|---|-------------|
| Pagado . . . . .   | » | 92.740,00   |
| Devuelto . . . . . | » | 1.125,00    |
|                    |   | » 93.865,00 |

*Saldo:*

|                               |   |             |
|-------------------------------|---|-------------|
| Consejo Superior—Asignaciones | » | 5.731,80    |
| Facultad de Derecho           | » | 600,00      |
| »    »   Medicina             | » | 12.900,00   |
| »    »   Matemáticas          | » | 12,600,00   |
|                               |   | » 31.831,80 |

\$ 318,924,99



## BIBLIOTECA

---

Procuro con empeñoso afán el fomento de nuestra Biblioteca, que fundada sobre la base de muchísimas obras antiguas de inapreciable y raro mérito, será, con la adquisición de las modernas producciones del espíritu humano, la institución que mayores elementos reuna para el desenvolvimiento de nuestra incipiente ciencia nacional.

Recibe la Biblioteca los periódicos y revistas más importantes de Europa y América, y algunas obras maestras contemporáneas que nos es posible adquirir para ella; es todo lo que se puede hacer con la asignación que la Ley de Presupuesto le señala, asignación que, por ser relativamente reducida, no permite la compra de libros muy costosos, como los de Humboldt, Martíns, Piranesi, Bolandistas, etc., que se solicitan con frecuencia por sabios y eruditos.

La Comisión encargada del gobierno de la Biblioteca pidió á cada uno de los profesores de las tres Facultades existentes, una nómina de las obras más importantes que, sobre sus respectivas especialidades, se hubieren publicado en los últimos diez años. Con las listas que los señores catedráticos enviaron se formuló un catálogo general, y se espera que, dentro de poco, llegará de Europa el pedido.

Con estas obras y las que se han venido adquiriendo desde años atrás, se va *modernizando* la Biblioteca, y cada día es mayor el número de los lectores que á sus salones concurre.

La Comisión á que me refiero trata de reorganizar la Biblioteca; y como el primer paso dado en persecución de tal propósito, impuso á los señores Bibliotecarios la ejecución de los siguientes trabajos:

1º. — Restauración de las numerosas obras que se hallen deterioradas por el uso.

2º. — Confección de dos catálogos razonados y completos de todas las obras existentes; uno por orden sistemado de materias, y otro por orden alfabético de autores.

3º. — Solicitar de quien corresponda los libros nuevos que se han de adquirir, con la asignación que, para tal objeto, fija la ley de presupuesto vigente.

4º. — Dirigir la colocación discreta y adecuada de los libros en los estantes.

Para el ensanche de la sección destinada á la Literatura Nacional, se procederá:

1º. — A completar la colección de Memorias, Registros y Documentos Oficiales existentes.

2º. — A solicitar del Superior Gobierno todas las obras publicadas hasta la fecha, ó que en adelante se publicasen por cuenta de la Nación, ó con la ayuda de ésta.

3º. — A dirigir igual petición á las autoridades provinciales.

4º. — A reclamar de los literatos del país, para este destino, la donación de un ejemplar de sus obras.

## FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

---

Esta Facultad celebró durante el año diez sesiones ordinarias y cuatro extraordinarias, adoptando numerosas resoluciones entre las cuales son dignas de mención la que dispone que los profesores deben presentar antes del 15 de Marzo de cada año un programa enunciativo de la materia de enseñanza á su cargo y la ordenanza sobre exámenes generales, la cual exime de dar exámen de las materias codificadas á los alumnos que hubieran obtenido en sus parciales la clasificación de 10 ó 9 puntos y de 8 ó más en las restantes.

*Alumnos.*—Se matricularon en dicha Facultad 23 alumnos en el primer año, 24 en el segundo, 13 en el tercero, 9 en el cuarto, 16 en el quinto y 15 en el sexto, observándose un aumento considerable sobre el año anterior, el cual ha continuado en el presente.

*Exámenes.*—Recibiéronse durante el año 467 exámenes parciales, 17 generales y 9 de tésis.

El promedio de las clasificaciones de los primeros fué el siguiente en cada curso: 1<sup>er</sup>. año, 7; 2<sup>o</sup> id. 7;

3º id. 7; 4º id. 5; 5º id. 6; 6º id. 7; que arroja una media general de 6, 5 puntos.

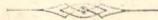
Una cifra aproximadamente igual resulta de las clasificaciones de los exámenes generales y de tesis.

*Enseñanza*—Los señores profesores dictaron 1304 clases, lo que dá para cada uno un promedio de 65.

La asistencia de los alumnos fué igualmente satisfactoria.

*Diplomas*—La Facultad acordó 14 títulos de Abogado é igual número de grados de Doctor en Derecho y Ciencias Sociales, todos á ex-alumnos regulares de la Universidad.

*Secretaría*—El movimiento de esta oficina fué el siguiente: expedientes tramitados 147; notas dirigidas 112; id. recibidas 57; informes expedidos 38.



## FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

---

La Facultad celebró catorce sesiones ordinarias y cuatro extraordinarias, adoptando, entre otras resoluciones de importancia, una nueva ordenanza sobre exámenes generales. Suprímense por ésta los exámenes de términos y se establece que el examen general se limitará á las clínicas médica, pediátrica, quirúrgica, ginecológica, obstétrica y medicina operatoria, dividido en dos partes, y pudiendo la mesa examinadora interrogar sobre todas las materias que se relacionen con los casos clínicos.

El Gobierno de la Provincia, con motivo de haberse desarrollado en los Departamentos del Oeste una enfermedad con caracter epidémico, se dirigió á la Facultad con el objeto de que dispusiera el estudio de las causas y medios de evitar dicho mal.

La Facultad aceptó complacida la indicación pues se trataba de un asunto de evidente interés científico, y designó para efectuar los trabajos del caso al señor Profesor de Patología Interna, doctor Ignacio Martínez y al Gefe del Gabinete de Bacteriología, doctor Amado Lanza Castelli, quienes desempeñaron cumplidamente su misión consignando los resultados por

ellos obtenidos en un interesante é ilustrado informe.

El doctor Alejandro Centeno fué elegido académico sustituto, mientras el que suscribe ocupa el cargo de Rector de la Universidad.

Este ha sido el único cambio habido durante el año en el cuerpo académico.

*Alumnos.* — El número de alumnos matriculados alcanzó á 71, distribuidos como sigue: 1<sup>er</sup>. año, 24; 2<sup>o</sup>. 9; 3<sup>o</sup>. id. 12; 4<sup>o</sup>. id. 11; 5<sup>o</sup>. id. 9; 6<sup>o</sup>. id. 9.

*Exámenes.* — Recibiéronse durante el año 219 exámenes parciales, 200 de alumnos regulares y 19 de libres, los cuales merecieron las siguientes clasificaciones medias relativas á cada curso: 1<sup>er</sup>. año, 6; 2<sup>o</sup>. año, 7, 3; 3<sup>er</sup>. año, 5, 2; 4<sup>o</sup>. año, 7; 5<sup>o</sup>. año, 7, 3; 6<sup>o</sup>. año, 7; media general 6, 5.

Igualmente verificáronse 19 exámenes generales, 6 de Medicina, 10 de Farmácia y 3 de Tesis para el Doctorado, obteniendo, los primeros, la nota media de 6, 5, y los de Farmácia la de 4 puntos.

Por último, tuvo lugar un examen de reválida de Farmacéutico, el cual obtuvo la clasificación de 4.

El número de alumnos reprobados, regulares y libres, fué de 9.

*Enseñanza* — Los señores profesores dictaron durante el año 2,151 clases teóricas y prácticas, correspondiendo á cada uno el promedio de 71.

*Diplomas.* — La H. Facultad acordó los siguientes

tes diplomas: de Médico Cirujano, 3; de Farmacéutico, 5, uno de ellos por reválida.

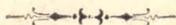
*Gabinetes* — Debido á la partida que le acuerda el Presupuesto y el empeñoso esfuerzo de su Director, el Gabinete de Higiene está prestando servicios de verdadera utilidad. Con los nuevos aparatos y útiles encargados á Europa podrá reorganizarse con la amplitud que reclama su importancia.

El Gabinete de Patología ha funcionado con regularidad, habiéndosele provisto de algunas comodidades necesarias para los estudios micrográficos, en los cuales se han realizado trabajos de importancia. Cuenta con más de mil preparaciones anatómicas y no menos de trescientas de H. Patológica.

El anfiteatro anatómico se encuentra hoy en buenas condiciones. Se han adquirido los elementos necesarios para la enseñanza de la anatomía, disección y medicina operatoria.

*Secretaría.* — El movimiento de esta oficina fué el siguiente :

Actas, 18; solicitudes tramitadas, 29; notas despachadas, 112; id. recibidas, 75; informes expedidos, 9; circulares, 8; citaciones, 2918.





## FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

---

Esta Facultad celebró durante el año doce sesiones ordinarias y cinco especiales, resolviendo todos los asuntos relativos á la enseñanza, disciplina y administración del Instituto.

El cuerpo académico tuvo que lamentar el fallecimiento de uno de sus más antiguos miembros, el doctor Santos Núñez, quien fué oportunamente reemplazado por el Ingeniero Carlos V. García.

Así mismo, en reemplazo del doctor Seelstrang, fallecido el año anterior, fué elegido Decano el doctor Adolfo Doering y Académico Titular el Ingeniero Francisco Roque.

Con fecha 6 de Mayo se incorporó á la Facultad el Ing. José M. Saravia, leyendo en el acto un trabajo científico titulado «Proyecto de Irrigación de la Colonia Caroya.»

El movimiento de la Secretaría fué el siguiente: Notas despachadas 172; id. recibidas 99; expedientes tramitados 107; informes 165; decretos 142; citaciones 1125.

*Personal docente*—En virtud de las ternas formadas por la Facultad y aprobadas por el Consejo

Superior, el Exmo. Gobierno nombró profesores titulares de Trigonometría, Topografía y Arquitectura (II curso), respectivamente, á los señores Ingenieros Francisco Alvarez Sarmiento, Domingo de la Vega y Arquitecto Alejandro Sesmero González.

Con motivo de la licencia acordada por el Consejo Superior al profesor titular de Ferrocarriles Ing. Ramon Carlos Blanco, la Facultad nombró Profesor suplente de dicha asignatura al señor Ingeniero Manuel E. Río.

Finalmente, entre el personal auxiliar, el señor Carlos François recibió el nombramiento de director de aula de Dibujo, en reemplazo del Ing. Alvarez Sarmiento que renunció.

*Enseñanza*—El número de lecciones teóricas y prácticas dictadas durante el año fué de 2613; que dá para cada profesor un promedio de 67.

Todas las clases fueron desempeñadas por sus profesores titulares, con excepción de las de Ferrocarriles y de Trigonometría y Topografía, que lo fueron por los suplentes, todo el año escolar la primera y los dos últimos meses las otras.

En su informe, el señor Decano insiste en la necesidad ya manifestada en memorias anteriores de crear las cátedras de Agrimensura Legal y de Electricidad Industrial exigidas tanto por el plan de la enseñanza como por las conveniencias de la práctica. —Así mismo solicita la creación de dos nuevos puestos de Directores de Aulas de Dibujo para atender debidamente la enseñanza de esta importantísima rama de los estudios.

*Alumnos*—En 1897, el número de alumnos matriculados alcanzó á 65, distribuidos de la manera siguiente: Curso preparatorio 14, primer año de Ingeniería 11; 2.º id. id. 10; 3.º id. id. 9; 4.º id, id. 9; 5.º id. id. 7; Ciencias Naturales 5.

Inscribiéronse además, en calidad de oyentes, nueve estudiantes, que con aquellos, hacen un total de 74 alumnos.

Este número comparado con el de años anteriores, revela un sensible aumento, y comprueba la corriente, cada vez más acentuada, que lleva á los jóvenes á dedicarse á los diferentes ramos de la Ingeniería.

El hecho es tanto más halagüeño, cuanto que la Facultad nada ha hecho para facilitar el ingreso á sus aulas, conservando en toda su integridad y observando escrupulosamente los reglamentos vigentes.

*Exámenes.* — Durante el año verificáronse 385 exámenes parciales, con el resultado que á continuación se expresa :

| CLASIFICACIONES         | ALUMNOS   |        |       |
|-------------------------|-----------|--------|-------|
|                         | OFICIALES | LIBRES | TOTAL |
| Sobresalientes. . . . . | 32        | 1      | 33    |
| Distinguidos. . . . .   | 136       | 25     | 161   |
| Buenos . . . . .        | 102       | 34     | 136   |
| Regulares . . . . .     | 39        | 12     | 51    |
| Reprobados . . . . .    | 2         | 2      | 4     |
| TOTALES . . . . .       | 311       | 74     | 385   |

Ó sean, las siguientes proporciones relativas por ciento; sobresalientes, 8, 57; distinguidos 41, 82; buenos 35, 32; regulares 13, 25; reprobados 1, 04.

Las clasificaciones medias de cada curso, resultaron así: curso preparatorio, 6; 1<sup>er</sup>. año, 5; 2<sup>o</sup>. año, 9; 3<sup>er</sup>. año, 6; 4<sup>o</sup>. año, 7; 5<sup>o</sup>. año, 8; ciencias naturales, 7.

El promedio general de las clasificaciones de todos los exámenes parciales, regulares y libres, alcanzó á 7 puntos; número que revela el notable aprovechamiento de los alumnos.

Efectuáronse, además, exámenes generales y de proyectos, con el siguiente resultado:

|                         | SOBRESALIENTES | DISTINGUIDOS | BUENOS | REGULARES |
|-------------------------|----------------|--------------|--------|-----------|
| Exámenes parciales. . . | 1              | 5            | 1      | 1         |
| Exámenes de proyectos   | —              | 1            | 1      | —         |
| TOTALES . .             | 1              | 6            | 2      | 1         |

*Diplomas.* — Durante el año 1897 la Facultad acordó dos diplomas de Ingeniero Civil, uno de Ingeniero Geógrafo y dos de Agrimensor Nacional, obtenidos todos por alumnos regulares después de haber llenado estrictamente las exigencias del Plan de Estudios y del Reglamento Interno.

*Gabinetes, Laboratorios y Museos.* — Puede afirmarse de una manera general que todas estas dependencias de la Facultad, algunas de ellas de una importancia científica sin superior en el país, se resien-

ten de la escasez de las asignaciones destinadas á su conservación y de la exigüidad de los recursos con que se cuenta para su fomento y desarrollo.

Así, el Gabinete de Instrumentos y Modelos ha permanecido en el mismo estado que el año anterior y el de Física apenas ha podido adquirir algunos aparatos, de los más sencillos é indispensables para el éxito de la enseñanza.

El Laboratorio de Química está en vías de colocarse á la altura de los mejores en su género.— Ha sido preferentemente atendido con las partidas especiales asignadas á tal objeto. Ya están en poder de la Facultad los numerosos aparatos y útiles encargados al extranjero; pero la supresión en el presupuesto de las asignaciones correspondientes, impide por ahora que pueda instalarse y completarse debidamente. Sería lamentable que por falta de recursos relativamente insignificantes hubieran de quedar poco menos que esterilizados los gastos y esfuerzos hechos hasta ahora.

El Museo de Botánica se ha aumentado con varias colecciones de plantas, unas donadas por particulares y otras recojidas por su director, doctor F. Kurtz.

En el de Zoología, el personal secundario se ha ocupado en ordenar y clasificar las numerosas colecciones de peces, mamíferos, reptiles é insectos, proporcionando un gran número de muestras bien organizadas.

El Museo de Mineralogía y Geología, ha podido aumentar el número de sus ejemplares, gracias á las donaciones hechas por su Director, quien dedicó

las últimas vacaciones á formar colecciones escolares de minerales y rocas, de su propio peculio, clasificándolas y ordenándolas en seguida. Entre ellas hay muchas especiales de la Provincia de Córdoba.

J. A. ORTIZ Y HERRERA.

*Manuel E. Rio,*

Pro-Secretario

BIBLIOTECA NACIONAL  
DE MAESTROS



